

TEMA 12.

PROCESOS DE URBANIZACIÓN Y SISTEMAS DE CIUDADES. ESTRUCTURA DE LA RED URBANA ESPAÑOLA. TIPOS Y FUNCIONES DE LAS CIUDADES. EL ESPACIO URBANO EXTREMEÑO.

CONCEPTOS CLAVE

Se consideran conceptos clave para este tema los siguientes:

Área metropolitana

1. Territorio comprendido por una gran ciudad y su área de influencia financiera, económica y administrativa a la que presta toda clase de servicios.
2. Espacio muy urbanizado que integra una ciudad central (de cierto tamaño y complejidad funcional) y su zona periférica circundante que puede incorporar otros municipios satélites con contigüidad espacial. Se caracteriza por ser un espacio bien comunicado, de funciones urbanas interrelacionadas, dentro del cual una parte importante de la población realiza desplazamientos diarios (por trabajo, estudios, ocio...). Destacan las áreas metropolitanas de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Zaragoza y Málaga.

Casco antiguo

Barrio viejo y central de las ciudades; punto a partir del que se originaron y crecieron. Normalmente son zonas de gran riqueza por su patrimonio cultural. Se caracterizan por su plano irregular, trama urbana compacta y edificios de poca altura. La huida burguesa hacia los ensanches los despoblaron a partir del siglo XIX, concentrándose en ellos las capas sociales de menor poder adquisitivo hasta el punto de llegar a convertirse en auténticos guetos, degradados económica, social y físicamente (guetificación). La puesta en valor de su centralidad a finales del siglo XX generó procesos de rehabilitación y renovación urbana que desplazaron a la población marginal ocupante hacia otros barrios periféricos convirtiéndose en espacios urbanos de gran atracción (gentrificación).

CBD (Central Business District)

Literalmente, distrito central de negocios. Áreas del interior de las ciudades en las que se localizan lo más selecto de las actividades financieras, administrativas y, en general, servicios. Está dotada de gran accesibilidad y en ella predominan los modernos rascacielos de aluminio y cristal. Suelen tener el precio de suelo más caro de la ciudad.

Ciudad dormitorio

Barrios o municipios cercanos a las grandes ciudades. Surgen para hacer frente a la demanda de viviendas provocadas por el éxodo rural y elevada inmigración. Sus habitantes se desplazan diariamente al trabajo y vuelven a la localidad para dormir (desplazamientos pendulares). Su función principal es la residencial, han proliferado tras el encarecimiento del suelo urbano en la gran urbe. Pueden surgir a partir de antiguos municipios o ser de nueva creación.

Conurbación

Proceso por el cual dos ciudades que nacieron independientes se unen físicamente por el crecimiento de ambas aunque cada una mantiene su propia autonomía.

Ensanche

Expansión urbana planificada que corresponde al modelo de ciudad industrial surgido en el S. XIX para absorber el crecimiento demográfico que desbordaba las ciudades del momento. Se derribaban cercas y murallas para conectar la ciudad nueva con la vieja. La urbanización se realiza conforme a un plano en cuadrícula, donde todas las parcelas tienen el mismo tamaño. El viario resultante es regular y la trama urbana se realiza en manzanas cerradas con un gran patio central. Las leyes de ensanches regulan los criterios y

formas de urbanización. Los planes generales de ordenación urbana posteriores a 1985 recuperan para la ciudad posindustrial el concepto de ensanche y la manzana cerrada. Los principales ensanches se encuentran en Madrid (de Castro) y Barcelona (Cerdá).

Funciones urbanas

Conjunto de actividades que se realizan en la ciudad y que ejercen atracción sobre un entorno más o menos extenso. A pesar de que hoy en día las ciudades satisfacen muy diversas necesidades, siempre domina alguna de ellas. Las principales funciones son: comercial, cultural, religiosa, militar, turística, administrativa y financiera.

Jerarquía urbana

Concepto que surge a partir de la Teoría de los Lugares Centrales de Walter Christaller, que define las relaciones entre las ciudades de una misma región con características físicas similares en función de la posición que ocupan unas con respecto a otras: según su tamaño demográfico, funciones que atiende, servicios que presta, etc. Estas características determinarán sus áreas de influencia y las clasifica en distintos rangos.

Periurbano

Aquella franja de terreno alrededor de la ciudad que comparte usos del suelo propios del medio urbano (industrial, de servicios, residencial) y del rural (agricultura, ganadería). Su límite es impreciso, pues se trata de una zona de intersección, en la que acaba el campo y empieza la ciudad.

Plano urbano

Representación gráfica a escala de una superficie. En los planos urbanos se incluyen zonas edificadas y zonas libres (calles, plazas, jardines...). Según su forma pueden ser Irregular (con calles estrechas, retorcidas y en ocasiones sin salida, de origen medieval); Radiocéntrico (las calles forman círculos concéntricos y ejes radiales que permiten una fácil comunicación entre la periferia y en centro); Ortogonal (calles formando ángulos rectos); Lineal (las calles parten de un eje más ancho y largo que los demás); Mixto (se trata de una mezcla de los demás tipos).